



**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**  
**FACULTAD DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA**

## **CÓDIGO DE ÉTICA**

Venecia, Dgo a 19 de diciembre de 2008  
Aprobado por el Consejo Técnico Consultivo  
Fecha:

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Introducción	3
Valores institucionales	3
Honestidad	3
Compromiso	4
Lealtad	4
Ecuanimidad	4
Dedicación	4
Respeto	4
Excelencia	4
Ejemplo	4
DIALOGO	4
Valores fundamentales y conducentes	5
Bien común	4
Integridad	5
Honradez	5
Imparcialidad	5
Justicia	5
Transparencia	5
Rendición de cuentas	6
Entorno cultural y ecológico	6
Generosidad	6
Profesionalismo	6
Congruencia	6
Liderazgo	6
Literatura consultada	7

## INTRODUCCIÓN

La esencia social de toda actividad docente en la Educación Superior es lograr que los egresados cumplan con las funciones que la sociedad requiere de ellos. La incorporación de los aspectos éticos en el proceso de enseñanza aprendizaje en las Universidades relacionadas con el sector Agropecuario y la creación de las condiciones que permitan alcanzar un aprendizaje ético, requiere de una clara comprensión del enfoque integral y su instrumentación en el proceso docente educativo. Este futuro profesional debe ser capaz de enfrentarse a los problemas generales y básicos existentes en la producción y los servicios y resolverlos exitosamente con un enfoque sustentable, demostrando con ello independencia y creatividad.

### CONSIDERANDO:

Que la profesión del Ingeniero Agrónomo comprende múltiples actividades a desarrollar en los Sistemas de Producción del sector agropecuario, mediante una gestión eficaz y la utilización de técnicas de extensión e investigación, participando en proyectos de desarrollo, comercialización, en la docencia y en el desarrollo rural sostenible.

### CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Agrónomo deberá prestar sus servicios con honestidad, solidaridad, compromiso social y responsabilidad.

Se aprueba el siguiente Código de Ética

#### 1. Valores Institucionales

**Honestidad.** Ser honestos en las relaciones interpersonales con autoridades, compañeros y alumnos, en donde exista confianza en la veracidad de las acciones que se observan. En un ejercicio de auto-evaluación permanente, aprender a reconocer las debilidades y limitaciones, para dedicar un mayor esfuerzo para superarlas.

**Compromiso.** Mantener las promesas y cumplir con las obligaciones adquiridas tanto a nivel personal con autoridades, compañeros y alumnos, como con aquellas que se derivan propiamente de las normas y reglamentos institucionales, no rehuir una responsabilidad o justificar su incumplimiento. Cumplir con calidad y puntualmente los compromisos adquiridos sin obstaculizar el desempeño de los demás.

**Lealtad.** Actuar honesta y sinceramente al ofrecer apoyo, especialmente en la adversidad y rechazar las influencias indebidas y conflictos de intereses particulares.

**Ecuanimidad.** Ser imparcial y justo, ofreciendo trato igual a los demás. Mantener la mente abierta, aceptar cambios y admitir errores cuando entendemos que nos hemos equivocado.

**Dedicación.** Mostrar una disponibilidad sin condición al cumplimiento del deber para con los demás, con atención, cortesía y servicio.

**Respeto.** Demostrar respeto a la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación. Convivir con apertura y tolerancia hacia nuestros semejantes, aceptar las diferencias ideológicas, de género, cultura, económico o de cualquiera otra índole.

**Excelencia.** Ser diligentes, emprendedores y estar bien preparados para ejercer las labores profesionales con responsabilidad y eficacia.

**Ejemplo.** Ser modelo de honestidad y moral ética al asumir responsabilidades y al defender la verdad ante todo.

**Dialogo.** Convivir en armonía compartiendo puntos de vista, escuchar a los demás para lograr acuerdos, obtener soluciones justas y resolver conflictos. Mantener una comunicación abierta, clara y oportuna. Informar a las personas con las que interactuamos los asuntos que directa o indirectamente les afectan. Buscar la verdad, defender nuestros puntos de vista con argumentos sólidos y razonables, estar abierto a

nuevas propuestas sin asumir que tenemos la verdad absoluta. Escuchar a los demás con interés, apertura, tolerancia y objetividad.

## 2. Valores Fundamentales y Conducentes

**Bien común.** Asumir un compromiso irrenunciable de procurar el bien común, entendiendo que el servicio público que se brinda es patrimonio de todos los mexicanos y mexicanas.

**Integridad.** Mostrar una conducta pública y privada de tal manera que nuestras acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando una cultura de confianza y veracidad.

**Honradez.** No usar el cargo, encomienda o posición social para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que propicie una actuación deshonestas con falta de ética en el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones.

**Imparcialidad.** Actuar de manera imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

**Justicia.** Todas las actividades que se realicen deberán regirse bajo la estricta observancia de las leyes, procedimientos, normas y políticas que impulsen una cultura efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho. Anteponer el bien común al personal, evitar beneficiarse de manera indebida y distribuir con equidad las tareas y los recursos disponibles.

**Transparencia.** Garantizar el acceso a la información, sin más límite del que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley, así como el uso y aplicación transparente de los recursos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

**Rendición de cuentas.** Apoyar sin condición a la administración institucional en turno a lograr la eficiencia, eficacia y calidad de su gestión, contribuyendo a la mejora continua y a la modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

**Entorno cultural y ecológico.** Adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país, contribuyendo a la formación de una conciencia de desarrollo fundamentada en la sustentabilidad de los procesos y sistemas productivos.

**Generosidad.** Actuar con generosidad, sensibilidad y solidaridad, particularmente con las personas de nuestras etnias, las personas con discapacidad y en especial con todas aquellas personas que menos tienen.

**Profesionalismo.** Todas las actividades laborales deberán ejecutarse de acuerdo a las normas y los lineamientos nacionales e internacionales que rigen en la materia y bajo los estándares éticos y científicos más estrictos de objetividad, integridad y precisión. Estar a la vanguardia de los nuevos conocimientos de la profesión en forma permanente, aprovechando las oportunidades de capacitación y educación continua, asistiendo a cursos y seminarios, especialmente a aquellos relacionados con las materias que impacta.

**Congruencia.** Evitar los conflictos de interés entre quehaceres personales y profesionales, manifestándolos abiertamente y totalmente, antes de asumir cualquier compromiso que incluya algún asunto que pueda percibirse como un conflicto de interés y que ponga en riesgo el prestigio o las actividades de nuestra institución

**Liderazgo.** Promover y apoyar este código de ética con el ejemplo personal, abonando a los principios morales.

*A. Buil*

*Antonio R. Ortiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes]*

*[Handwritten notes]*

*[Handwritten signature]*

Literatura consultada

Código de ética de la UAAAN de México. Sitio:  
<http://www.uaaan.mx/public/revista.htm>

Código de ética del Colegio de Agrónomos de Colombia. Sitio :  
<http://www.colegiodeagronomos.com/pdf/Codigo de Etica.pdf>

Pliego, R. C. Enseñanza activa de los valores éticos. Secretaría de Educación Pública de Coahuila.

Garza, T. J.G. Valores para el ejercicio profesional. Guías didácticas. McGraw-Hill. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

mp = Compendio de libros

revisión de libros